



El Colegio de Psicólogos del Perú CDR I - Lima, comunica a los miembros de la Orden que se está gestionando ante la Presidencia del Consejo de Ministros, la posibilidad del otorgamiento del BONO UNIVERSAL DEL PROFESIONAL INDEPENDIENTE, para todos aquellos que trabajan exclusivamente de forma independiente -sin vínculo laboral con entidad pública y/o privada- siendo un buen número de Profesionales que no están siendo beneficiados con el paquete económico denominado REACTIVA PERU.

Los Profesionales interesados en acogerse a esta prestación tienen que llenar, firmar y validar con huella digital la ficha socioeconómica. Dicho documento deberá ser escaneado, firmado, validado con huella digital y enviado al correo: formulario@colegiodepsicologoslima.com.pe. El plazo máximo para recepcionar las fichas es hasta el jueves 14 de mayo del 2020 (todo el día).

[Descargar la ficha socioeconómica aquí](#)